

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

En el municipio de Chimalhuacán, Estado de México; siendo las 10:00 horas del día 26 del mes de septiembre de 2025, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Desarrollo Económico, ubicadas en Calle la Paz Número 96 Colonia la Ladera, Chimalhuacán, México; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 31 Fracción I Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 22, 31, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 42 y 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México; se reúnen con la finalidad de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico**, del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México; Lcda. Beatriz Cuevas Mendoza, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico; Lcda. Diana Michel García Félix, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria; C. Técnico Minerva Rodríguez Olalde, Titular del Departamento de Fomento al Empleo e integrante del Comité Interno; Lcda. María Magaly Páez Coria, Titular del Departamento de Fomento a la Industria y Comercio e integrante del Comité Interno y Lcdo. Saturnino Omar Noriega González, Titular del Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal e integrante del Comité Interno, habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, se lleva a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico**, de acuerdo al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**, de la Dirección de Desarrollo Económico.
6. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de Mejora Regulatoria para incorporar por cada uno de los Departamentos que dependen de la Dirección de Desarrollo Económico, a mi cargo, y forman parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección en comentario, con el objetivo de entregar en tiempo y forma el **PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, a cargo de la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 25 Fracción I, 28 Fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; motivo por el cual, se celebrará una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el respectivo análisis, discusión y en su caso aprobación del **PAMMR 2026**.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.

- 1) Lcda. Beatriz Cuevas Mendoza, Titular de la Dirección de Desarrollo Económico.
- 2) Lcda. Diana Michel García Félix, Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
- 3) C. Técnico Minerva Rodríguez Olalde, Titular del Departamento de Fomento al Empleo.
- 4) Lcda. María Magaly Páez Coria, Titular del Departamento de Fomento a la Industria y Comercio.
- 5) Lcdo. Saturnino Omar Noriega González, Titular del Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal.

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

SEGUNDO: Se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico.**

TERCERO: Lectura y aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **TERCER REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2025**, de la Dirección de Desarrollo Económico.
6. Análisis, revisión y discusión de las propuestas de Mejora Regulatoria para incorporar por cada uno de los Departamentos que dependen de la Dirección de Desarrollo Económico, a mi cargo, y forman parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección en comento, con el objetivo de entregar en tiempo y forma el **PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, a cargo de la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 25 Fracción I, 28 Fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; motivo por el cual, se celebrará una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el respectivo análisis, discusión y en su caso aprobación del **PAMMR 2026**.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

CUARTO: Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Segunda Acta de Sesión Ordinaria del Comité Interno.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

QUINTO: Análisis, discusión y en su caso aprobación del Tercer Reporte Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2025.

Aprobación del formato denominado "RETAPA": Incorporación a la bolsa de trabajo.

Aprobación del formato denominado "RETAPA": Vinculación laboral.

Aprobación del formato denominado "RETAPA": Capacitación comercial para emprendedores.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra: **0**

Abstenciones: **0**

SEXTO: Análisis, revisión y discusión de las propuestas de Mejora Regulatoria para incorporar por cada uno de los Departamentos que dependen de la Dirección de Desarrollo Económico y forman parte del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección en comento, con el objetivo de entregar en tiempo y forma el **PROGRAMA**

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, a cargo de la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, con el fin de dar cumplimiento a los artículos 25 Fracción I, 28 Fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; motivo por el cual, se celebrará una **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el respectivo análisis, discusión y en su caso aprobación del **PAMMR 2026**.

Si vanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad** En contra: **0** Abstenciones: **0**

SEPTIMO: Asuntos Generales, en uso de la voz la Lcda. Beatriz Cuevas Mendoza, Directora de Desarrollo Económico, informa a todos y a cada uno de los presentes e integrantes del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico**, que es importante cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, misma, que tiene por objeto, promover la desregulación de los procesos administrativos, desarrollando mecanismos que nos permitan implementar acciones en materia regulatoria en beneficio de los usuarios, lo cual permita lograr una regulación eficiente en la administración pública estatal y municipal. Asimismo, reitera la Titular de la multiplicada Dirección que para cumplir con el objeto de la ley y con los objetivos de Mejora Regulatoria que aprueba el Consejo, las dependencias municipales tendrán, en su ámbito de competencia, elaborar su Programa Anual de Mejora Regulatoria; sus propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica; y sus Análisis de Impacto Regulatorio, en los términos y dentro de los plazos previstos por esta Ley. El Programa Anual de Mejora Regulatoria, municipal, estará orientado a dar bases para la actualización permanente de normas y reglas que sirvan para lograr la simplificación de trámites y brindar una mejor atención al usuario en la prestación de los servicios que éste solicite; y crear los instrumentos necesarios que garanticen la aceptación y una adecuada comprensión por parte del usuario.

Por último, la Directora hace del superior conocimiento de los asistentes que el **PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**, aprobado en su momento por su Comité Interno, lo enviara a la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, a través de la Coordinación General de Mejora Regulatoria, a cargo de la Lic. Hannia Itzel Mendoza Valle, durante la primera quincena del mes de octubre del año en curso, a efecto de ser revisado, analizado y, en su caso, aprobado en tiempo y forma por el Comité municipal que preside la C. Xóchitl Flores Jiménez, Presidenta Municipal Constitucional de Chimalhuacán, México.

OCTAVO: Clausura de la Sesión, a cargo de la Lcda. Beatriz Cuevas Mendoza, Directora De Desarrollo Económico. Desahogados todos los puntos del **Orden del Día**, siendo las 11 horas con 15 minutos del día 26 del mes de Septiembre de 2025, se declara concluida la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Desarrollo Económico**, del H. Ayuntamiento de Chimalhuacán, Estado de México, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal.

FIRMAS



Lcda. BEATRIZ CUEVAS MENDOZA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"


LCDA. DIANA MICHEL GARCÍA FÉLIX
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.

DEMÁS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO



C. TÉC. MINERVA RODRÍGUEZ OLALDE
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO
AL EMPLEO.



LCDA. MARÍA MAGALY PÉREZ CORIA
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO
A LA INDUSTRIA Y COMERCIO



LCDO. SATURNINO OMAR NORIEGA GONZÁLEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO
AGROPECUARIO Y FORESTAL.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

LISTA DE ASISTENCIA.

26 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

HORARIO: 10:00 HORAS.

No.	NOMBRE	AREA	FIRMA Y SELLO
01	Lcda. Beatriz Cuevas Mendoza	Directora Dirección de Desarrollo Económico.	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027
02	Lcda. Diana Michel García Félix.	Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027
02	Tec. Minerva Rodríguez Olalde.	Jefa Depto. de Fomento al Empleo.	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027
03	Lcda. María Magaly Páez Coria.	Jefa Depto. de Fomento a la Industria y Comercio.	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027
04	Lcdo. Saturnino Omar Noriega González.	Jefe Depto. De Fomento Agropecuario y Forestal.	 H. AYUNTAMIENTO DE CHIMALHUACÁN 2025-2027